

16799

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2003, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios conducente al título de Diplomado en Relaciones Laborales, que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, sobre directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), una vez aprobada la modificación del mencionado plan de estudios por la Universidad de Extremadura, y homologado por el Consejo de Coordinación Universitaria según acuerdo de su Comisión Académica de fecha 24 de febrero de 2003,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la citada modificación, consistente en incorporar a la lista de materias optativas la asignatura que figura en el anexo de la presente Resolución.

Badajoz, 11 de agosto de 2003.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

ANEXO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas — por ciclo — curso
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Dirección y Gestión del Voluntariado.	4,5	3	1,5	Analizar la figura del personal no remunerado de las organizaciones no lucrativas y no gubernamentales, así como las diferentes herramientas para dirigir y gestionar de la forma más eficiente posible a los equipos de estas personas que desarrollan parte de los proyectos de estas organizaciones.	Economía Financiera y Contabilidad.